



Buenos Aires, *11* de agosto de 2011

RES. PRESIDENCIA N° 41 /2011

VISTO:

La Actuación CM N° 15139/11, la Resolución CM N° 43/2009, y,

CONSIDERANDO:

Que por la actuación de referencia, la Dra. Cristina Beatriz Lara en su carácter de Titular del Juzgado en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 21 solicita a partir del 25 de julio del corriente la designación interina del Sr. Juan Francisco Endre en el cargo de Auxiliar.

Que al respecto se dio intervención al Departamento de Relaciones Laborales, quien se pronunció mediante Dictamen N° 140/11, informando que el cargo de Auxiliar quedaría sin cubrir a raíz del interinato del Dr. Fabricio Daniel José Turano en el cargo de Escribiente en el Juzgado Penal, Contravencional y de Faltas N° 10.

Que posteriormente se dictó la Resolución DFH N° 122/11 mediante la cual se dispuso conjuntamente, a partir del 25 de julio de 2011, el pase y promoción del Dr. Daniel José Turano en el cargo de Escribiente en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 10.

Que por otra parte, con el objetivo de agilizar los trámites administrativos relacionados con los ingresos externos interinos, las promociones interinas y los pases internos de las áreas jurisdiccionales y en atención a la maximización de la prestación del servicio de justicia el plenario del Consejo de la Magistratura dictó la Resolución CM 43/09.

Que mediante dicha resolución se facultó a la Presidencia del Consejo de la Magistratura a resolver las propuestas de ingresos externos interinos elevadas por la Dirección de Factor Humano, con la posterior ratificación del Plenario.

Que en virtud de lo expuesto, no habría obstáculo alguno para dar trámite favorable a la propuesta de designación del Sr. Juan Francisco Endre (legajo N° 3814) en el cargo de Auxiliar, con carácter interino para desempeñarse en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 21, a partir de la fecha en que se efectivice el pase del agente Fabricio Daniel José Turano y mientras se extienda el mismo y/o mientras dure la promoción interina de la agente Ana Nuria Fidalgo, lo que primero ocurra.

Que cabe señalar que la designación del Sr. Endre se trata de un reingreso, ya que el mencionado agente se desempeñó hasta el 18 de julio de 2011, en el mismo cargo y Juzgado.

Que, finalmente, corresponde dejar constancia que la presente resolución es suscripta por la Secretaria del Comité Ejecutivo, a cargo de la Presidencia, con carácter excepcional, sin perjuicio de su posición personal y a fin de no entorpecer el procedimiento habitual para las designaciones del área jurisdiccional

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el art. 25, inc. 4, de la Ley 31,

**LA SECRETARIA DEL COMITÉ EJECUTIVO A CARGO DE LA PRESIDENCIA
DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

Art. 1°.- Designar al Sr. Juan Francisco Endre (legajo N° 3814) en el cargo de Auxiliar, con carácter interino para desempeñarse en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 21, a partir de la fecha en que se efectivice el pase del agente Fabricio Daniel José Turano



//2 RES. PRES. N° 141 /2011

y mientras se extienda el mismo y/o mientras dure la promoción interina de la agente Ana Nuria Fidalgo, lo que primero ocurra.

Art. 2°.- Remítanse los antecedentes a la Secretaría de Coordinación, para su tratamiento por el Plenario.

Art. 3°.- Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese al Sr. Administrador General, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Secretaría de Coordinación, a la Secretaría de la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Contravencional y de Faltas, al Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 21, a la Comisión de Selección de Jueces, Juezas e Integrantes del Ministerio Público, a la Dirección de Factor Humano, publíquese en la página de internet www.jusbaires.gov.ar, y oportunamente, archívese.

RES. PRESIDENCIA N° 141 /2011

Dra. Gisela M. Candarle
Secretaria
Consejo de la Magistratura
Ciudad Autónoma de Buenos Aires